

2246 Máster en Estudios Internacionales y Europeos

En la tabla que presentamos a continuación, se incluyen los indicadores que han sido procesados y analizados por el Máster en Estudios Internacionales y Europeos.

Se señalan de color verde los indicadores que han sido seleccionados por la AVAP para el Seguimiento de las titulaciones.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA																								
	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN																					
			2020-21	2021-22	2022-23																			
Procesos de Evaluación de la Organización de la Enseñanza	Tasa de oferta y demanda (tasa de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción sobre las plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar los estudios, mediante preinscripción en primera y segunda opción, en el título y las plazas se ofertan para esa titulación.	170%	126,67%	153,33%																			
	Tasa de Matriculación (Tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas que oferta la Universidad para ese título.	66,67%	73,33%	90%																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr style="background-color: #fff2cc;"> <th></th> <th style="background-color: #fff2cc;">PREINSCRITOS (1ª y 2ª opción)</th> <th style="background-color: #fff2cc;">PREINSCRITOS TOTALES</th> <th style="background-color: #fff2cc;">PLAZAS OFERTADAS</th> <th style="background-color: #fff2cc;">MATRICULADOS (1)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">2020-21</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">54</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">2021-22</td> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: center;">43</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">2022-23</td> <td style="text-align: center;">46</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">27</td> </tr> </tbody> </table>						PREINSCRITOS (1ª y 2ª opción)	PREINSCRITOS TOTALES	PLAZAS OFERTADAS	MATRICULADOS (1)	2020-21	51	54	30	20	2021-22	38	43	30	22	2022-23	46	51	30	27
	PREINSCRITOS (1ª y 2ª opción)	PREINSCRITOS TOTALES	PLAZAS OFERTADAS	MATRICULADOS (1)																				
2020-21	51	54	30	20																				
2021-22	38	43	30	22																				
2022-23	46	51	30	27																				
<p>(1) La tasa de matriculación está calculada según el SIU (se considera cohorte de nuevo ingreso en un curso a TODOS los alumnos que iniciaron el estudio ese curso, incluidos alumnos EX, PI, AD)</p>																								
<p>COMENTARIO:</p> <p>El análisis de los datos de preinscripción es muy positivo, ya que el número de preinscripciones se mantiene consistentemente todos los años por encima del número de plazas ofertadas: 54 preinscripciones por 30 plazas ofertadas en el curso 2020-2021, 43 preinscripciones por 30 plazas ofertadas en el curso 2021-2022 y 51 preinscripciones por 30 plazas ofertadas en el curso 2022-2023. Ello demuestra claramente que se trata de un Máster con una sólida demanda (cabe explicar que el descenso de preinscripciones en el segundo año respecto del primero se explica por el impacto de la pandemia de la COVID-19 que infló un tanto artificialmente las preinscripciones del primer año de implantación (2020-2021), siendo por ello más relevante tomar nota del crecimiento sostenido del segundo al tercer año de implantación, con un incremento de más del 10% de preinscripciones).</p> <p>Los datos de demanda, por su parte, reflejan que el máster es altamente solicitado desde su puesta en funcionamiento y que goza de una muy buena aceptación, siendo la tasa de oferta y demanda de 170% en el primer año de su implantación</p>																								

2246 Máster en Estudios Internacionales y Europeos

(curso 2020-2021), de 126,67% en el segundo año (curso 2021-2022) y de 153,33% en el tercer año de implantación (curso 2022-2023). Esta gran demanda puede radicar en la variedad de perfiles de acceso a este máster, contempladas en sus criterios de admisión, pero también en una correspondencia adecuada entre el diseño de su plan de estudios respecto a las necesidades formativas y profesionales que demanda el mercado de trabajo.

En cuanto a los **datos de matrícula**, estos han de ser interpretados también muy positivamente. La tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas ha aumentado progresivamente en cada uno de los tres años de implantación (del 66,67% en el curso 2020-2021, al 73,33% en el 2021-2022 y al 90% en el 2022-2023) lo cual refleja que en tan solo tres años de implantación el título ya está cubriendo prácticamente la totalidad de las plazas que oferta.

Por todo ello, cabe concluir que el máster tiene un notable éxito de demanda y matrícula en correspondencia o como indicador de un alto interés tanto académico como social y profesional.

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

RECURSOS HUMANOS

	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN			
			2020-21	2021-22	2022-23	
Procesos del Personal Docente Investigador	Total de profesorado	Número total de profesorado que han participado en la docencia del Título	31	27	28	
	Total PDI funcionario	Número total de profesorado funcionario que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	20	17	18	
	Tasa de PDI funcionario	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI en plaza funcionaria en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	64,52%	62,96%	64,29%	
	Total Doctores/as	Número total de Doctores/as que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	30	24	26	
	Tasa de PDI doctor/a	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI Doctorado en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	96,77%	88,89%	92,86%	
	Total PDI a tiempo completo	Número total de profesorado a tiempo completo que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	27	23	25	
	Tasa de PDI a tiempo completo	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	87,10%	85,19%	89,29%	
	Número de profesores/as acreditados/as por ANECA o alguna Agencia de Evaluación de las CC.AA, que no correspondan a funcionarios/as de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas.					
	Número total de TRIENIOS del conjunto del profesorado			177	155	167
	Número total de QUINQUENIOS del conjunto del profesorado			116	97	100
	Número total de SEXENIOS del conjunto del profesorado			81	63	71

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

		2020-21	2021-22	2022-23	
Número de PDI por cuerpo docente	Número de profesores/as que imparten docencia en el título teniendo en cuenta el cuerpo docente (excepto el profesorado AACCSS/ Externos/ Convenio/ Docencia autorizada)	CU	8	9	9
		CEU	-	-	-
		TU	12	8	9
		TEU DOC	-	-	-
		TEU	-	-	-
		PCD	4	3	4
		PAD	3	3	3
		PA	-	-	-
		PV	-	-	-
		Asociados/as	2	3	2
		Otros	2	1	1
Otros tipos de profesorado	AACCSS	-	-	-	
	Externos/as	1	1	2	
	Convenio	-	-	-	
	Docencia Autorizada	-	-	-	
Créditos Impartidos por cuerpos docentes	Número de créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo docente	2020-21	2021-22	2022-23	
		CU	19,94	28,54	28,75
		CEU	-	-	-
		TU	20,40	18,62	25,49
		TEU DOC	-	-	-
		TEU	-	-	-
		PCD	12,90	10,38	12,42
		PAD	9,96	11,40	9,78
		PA	-	-	-
		Asociados/as	10,20	11,50	11,22
		PV	-	-	-
		AACCSS	-	-	-
		Externos/as	1,5	1,20	2,40
		Convenio	-	-	-
		Docencia Autorizada	-	-	-
Otros	3	1,5	1,5		

SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU - Catedrático/a de Universidad
- CEU - Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TU - Titular de Universidad
- TEU DOC - Titular de Escuela Universitaria – Doctor/a
- TEU - Titular de Escuela Universitaria - no Doctor/a
- PCD - Profesorado Contratado Doctor
- PAD - Profesorado Ayudante Doctor
- PA - Profesorado Ayudante no Doctor
- PV - Profesor/a Visitante
- AACCSS - Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

COMENTARIO:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura del personal académico se adecua las necesidades del programa formativo del Máster en Estudios Internacionales y Europeos. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2022-2023 distinguiendo por categoría docente y número de créditos que imparten.

En el curso académico 2022-2023, el 92,86% de la plantilla han sido doctores y ha contado con la participación de profesores asociados y externos con una carrera profesional en el ámbito internacional y europeo de primer nivel -entre otros, exfuncionarios de la Unión Europea y diplomáticos españoles en ejercicio de sus funciones-. En todo caso, a este respecto es importante destacar que hay personal asociado que está doctorado, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión del mencionado posgrado en toda la plantilla asociada, ya que muchos no notifican a las bases de datos de profesorado la obtención del título de doctorado.

En su tercer año en funcionamiento, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos ha contado con un claustro de profesores en el que el 64,29% del PDI tenían la condición de PDI funcionario, estos se han encargado de cubrir más de la mitad de la docencia del máster (un total del el 59,24% de los créditos impartidos de la titulación). Asimismo, si añadimos la cifra de profesores contratado doctores, el porcentaje de plantilla con vinculación indefinida es del 78,57% del PDI lo que demuestra la estabilidad del claustro de este título.

Además, el 32,14% del PDI del máster durante el curso 2022-2023 pertenecía a la categoría profesional de catedrático (es decir, 9 profesores, un tercio de nuestro claustro). A su vez, estos profesores y profesoras se han encargado de impartir el 31,4% del total de la docencia en el título, pudiendo observarse aquí un claro incremento del porcentaje respecto de las cifras del año 2020-2021, primer curso académico del Máster en Estudios Internacionales y Europeos (siendo en ambos casos, total de profesores y total de créditos, del 25%) lo que pone de manifiesto que, pese a no ser un punto del plan de mejora, el título ha mejorado considerablemente en ese aspecto.

Asimismo, debemos destacar la elevada implicación de los profesores titulares en el máster, muestra de ello es que los mismos constituyen el 32,14% del PDI (es decir, 9 profesores, un tercio de nuestro claustro). Este porcentaje se ha reducido respecto de las cifras del año 2020-2021, primer curso académico del Máster en Estudios Internacionales y Europeos, una cifra ligeramente inferior a la del curso anterior (38,71% del PDI), pero motivada, principalmente, por el incremento de los profesores y profesoras con la categoría de catedrático de universidad. A su vez, los profesores titulares imparten un 27,84% de la docencia del máster, el porcentaje de créditos impartidos por titulares ha ido aumentando progresivamente desde la implantación del máster -sin que ello redundara en una reducción del porcentaje de créditos impartido por catedráticos-.

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

A lo anterior debemos añadir la participación de PDI con la categoría de profesor contratado doctor (14,29% del PDI, 4 profesores) y de profesor ayudante doctor (10,71% del PDI, 3 profesores) -todos ellos con un perfil en el que destaca, entre otros, su internacionalización y excelencia-, los mismos se encargan de cubrir, respectivamente, el 13,56% y el 10,68% de la docencia del máster. A este respecto debemos destacar su formación en cuestiones internacionales y europeas de actualidad -temas que son abordados con detalle en este máster de reciente creación-, además, su presencia es necesaria para asegurar la futura renovación del profesorado al frente de este Título.

Como último aspecto en cuanto a la plantilla del máster, debemos subrayar que el título cuenta con la participación de 2 profesores asociados (7,14% del PDI) y también con 2 profesores externos (6,67% sobre el total del profesorado), en ambos casos considerados por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su carrera profesional en el ámbito internacional y/o europeo, por lo que resultan idóneos para un título de estas características. A lo interior debemos añadir que en el curso 2022-2023 el máster contó con 1 profesor emérito -anteriormente catedrático- (3,57% del PDI), también impartió docencia en el Máster avalado por sus conocimientos sobre la materia.

Entre el profesorado asociado y el profesorado externo destaca la presencia de un exfuncionario de la Unión Europea, de un diplomático de carrera adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores que se desplaza desde fuera de Valencia para impartir sus clases, de una profesora que ha trabajado como Experta consultora en la ONU-mujeres y de un ex catedrático de universidad reconocido especialista en cuestiones de derecho internacional del medio ambiente. Estos profesores se encargan de impartir el 14,87% de la docencia y su presencia en el máster está justificada por el valor que aportan al proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo la perspectiva y compartiendo la experiencia de quienes trabajan a diario con los problemas y retos que plantean las cuestiones internacionales y europeas. Así, constituyen una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente, ya que, si tenemos en cuenta el perfil profesional del máster se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio.

Lo expuesto en estos párrafos y que es resultado de las evidencias proporcionadas y del conocimiento del PDI que participa en el máster nos permite concluir que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, así como para atender al estudiantado implicado en el título.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster en Estudios Internacionales y Europeos reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios. Además, nuestro título dispone de personal docente de primer nivel, especialistas en cuestiones internacionales y europeas, con experiencia en Instituciones y Organismos y con formación y/o participación en universidades y centros de enseñanza y de investigación extranjeros.

Nuestra docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de la Facultad de Dret de la Universitat de València de distintos departamentos dado el carácter multidisciplinar del máster dentro del estudio del derecho internacional y europeo -derecho mercantil, administrativo, procesal, laboral, constitucional... Además, tan solo en un 3,57% participan profesores externos que han sido designados por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su trayectoria y experiencia en el ámbito del derecho internacional y europeo.

En el curso académico 2022-2023 el máster se integró por un total de 28 profesores PDI -siendo 2 profesores asociados-, entre los cuales suman 167 trienios, 100 quinquenios y 71 sexenios. Las tres cifras son superiores a las que presentaba nuestro profesorado funcionario en el curso académico 2021-2022

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

(155 trienios, 97 quinquenios y 63 sexenios), pero ligeramente inferiores a las del curso académico 2020-2021 (177 trienios, 116 quinquenios y 81 sexenios).

Así, si bien se produjo un notable descenso entre el primer y el segundo curso académico, las causas están más que justificadas, ello se debe a que en el primer año, la plantilla del máster estaba integrada por un total de 31 profesores PDI -siendo 2 profesores asociados- y en el segundo año la cifra se redujo a 27 -siendo 3 profesores asociados-, en consecuencia, la variación en las cifras no se debe a una reducción en la experiencia docente, investigadora y profesional de nuestros profesores -y, con ello, de la calidad de nuestro claustro-, sino a una disminución del número de profesorado que puede aportar sus trienios, quinquenios y sexenios a la estadística proporcionada.

A lo indicado debemos añadir que también se observa una mejora del tercer curso -que es objeto de la evaluación- respecto del segundo (10 trienios, 3 quinquenios y 8 sexenios) ello demuestra el progreso positivo del título en cuanto a la experiencia docente, investigadora y profesional de sus docentes, que seguirá incrementándose en los próximos cursos académicos gracias a la consolidación año tras año de nuestro profesorado (en especial, los que tienen en la actualidad la categoría de ayudante o contratado doctor).

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2022-2023	167	100	71
Curso 2021-2022	155	97	63
Curso 2020-2021	177	116	81

Todo esto, unido al currículum y prestigio de nuestros profesores en sus respectivas áreas de conocimiento, nos permite afirmar que el perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios, así como que el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Buena muestra de lo que hemos mantenido se refleja en la satisfacción de nuestros estudiantes, quienes han evaluado la docencia en el curso académico 2022-2023 con un 4,49, media que -al igual que en los cursos anteriores- supera a la media global de los másteres de la UV.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Como hemos anticipado, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos, desde su establecimiento y en el curso académico que se evalúa, dispone de personal docente de primer nivel, especialistas en cuestiones internacionales y europeas, con experiencia en Instituciones y Organismos y con formación y/o participación en universidades y centros de enseñanza y de investigación extranjeros.

Con el propósito de garantizar que todos los profesores y profesoras de nuestro claustro cumplan los requisitos anteriores, respetando lo previsto en el art. 11.4 del Reglament d'Estudis Oficials de Posgrau a la Universitat de València, el/la interesado en impartir docencia en el título debe solicitar la venia docendi a la Comisión de Coordinación Académica del Máster, adjuntando un currículum en el que destaquen su labor docente, investigadora y profesional relacionada con la temática del máster y la materia cuya impartición solicita llevar a cabo.

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

La adecuación del personal académico a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudio se corrobora a partir de tres ideas que ya han sido indicadas en apartados anteriores:

Primera: en su tercer año en funcionamiento, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos ha contado con un claustro de profesores en el que el 64,29% del PDI -un total de 18 profesores/as- tenían la condición de PDI funcionario (siendo un 32,14% catedráticos), estos se han encargado de cubrir más de la mitad de la docencia del máster (un total del 59,24% del PDI). Asimismo, debemos añadir que muchos de estos profesores realizan actividades o han desarrollado funciones vinculadas con el derecho internacional y/o europeo fuera de la universidad y en ámbitos distintos al estrictamente académico o investigador. Ello proporciona un valor añadido imprescindible en las disciplinas que son objeto de estudio.

Segunda: Los 7 profesores/as que pertenecen a las categorías de contratado doctor y ayudante doctor (un total del 25% del PDI), tienen un perfil en el que destaca, entre otros, su internacionalización y excelencia. Además, están formados y han trabajado en sus investigaciones sobre cuestiones internacionales y europeas de actualidad temas que son abordados con detalle en este máster de reciente creación-.

Tercera: Entre el profesorado asociado y el profesorado externo que han impartido sus clases en el presente curso académico destaca la presencia de un exfuncionario de la Unión Europea, de un diplomático de carrera adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores que se desplaza desde fuera de Valencia para impartir sus clases, de una profesora que ha trabajado como Experta consultora en la ONU-mujeres y de un ex catedrático de universidad reconocido especialista en cuestiones de derecho internacional del medio ambiente. Su presencia ha sido considerada por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su carrera profesional en el ámbito internacional y/o europeo, estos profesores aportan enorme valor al proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo la perspectiva y compartiendo la experiencia de quienes trabajan a diario con los problemas y retos que plantean las cuestiones internacionales y europea, puesto que el perfil profesional del máster exige contar con profesionales de reconocido prestigio.

4- Perfil del personal académico (personal que tutoriza académicamente) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster el Máster en Estudios Internacionales y Europeos oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 4,5 créditos y de carácter obligatorio.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Durante las prácticas externas el/la estudiante debe desarrollar las tareas y funciones encomendadas y que deben conducir a la aplicación de las competencias y los contenidos adquiridos durante el máster, así como a su afianzamiento y desarrollo a partir de la ejecución de las tareas y funciones encomendadas en el centro de destino.

Tomando como punto de partida toda la información expuesta en los apartados precedentes sobre las características de los/as integrantes del claustro de nuestro máster, debemos añadir que todos estos profesores y profesoras, a su vez, son quienes han asumido las labores de personal académico asignado a las prácticas externas, por ese motivo, también debemos calificar de excelente el perfil del profesorado que desarrolla estas funciones en nuestro máster. Sobre esto último procede indicar que los tutores académicos de las prácticas externas son asignados por la coordinadora de prácticas externas del máster en función de las características del lugar en que se desarrollarán las mismas -buscando siempre la mayor correlación posible entre la temática de las prácticas y el área de especialidad del tutor académico-.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas

y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), el cuerpo de tutores académicos tiene las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el personal tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiantado el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas de la plantilla del estudiantado tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación del personal que tutoriza Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de la plantilla de tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema Aseguramiento de la Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia del personal que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el responsable tutor académico y la persona tutora de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el responsable tutor académico y la persona tutora de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

2246 Máster de Estudios Internacionales y Europeos

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación de tutorización de prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan el personal tutor de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal que tutoriza académicamente y la Acreditación para los responsables tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas tutoras, de las que 1.200 son del cuerpo de tutores académicos y 4.800 personal tutor de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTORÍAS DE EMPRESA

Por otro lado, la persona que tutoriza en la empresa se deja a discreción de la propia entidad que acoge al/la estudiante en prácticas a efectos de que elija a la persona encargada de esa tarea dentro de la propia empresa, tratándose de puestos relacionados con las competencias que se deben adquirir con el máster.

Como se ha comentado anteriormente el proyecto para la evaluación y acreditación del responsable de las tutorías de prácticas externas, también son destinatarios el personal tutor de empresa.

Las funciones del personal que tutoriza de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el responsable tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiantado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

Número de profesores/as con cursos del SFP el curso anterior:

2020/21	2021/22	2022/23
20	9	15

2246 Máster en Estudios Internacionales y Europeos

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
Procedimientos de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN		
			2020-21	2021-22	2022-23
	Tasa de rendimiento	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número total de créditos matriculados en el título.	92,07%	86,98%	90,17%
	Tasa de éxito	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número de créditos presentados a evaluación.	97,86%	97,60%	99,63%
	Tasa de presentados y presentadas (Tasa de evaluación)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el título.	94,08%	89,11%	90,51%
	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer año (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título, en el curso académico X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título en el curso académico X.	0%	9,09%	NP
	Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados Universitarios) ACREDITACIÓN (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.	100%	96,30%	97,30%
	Tasa de graduación (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los y las estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte.	60%	68,18%	NP

COMENTARIO:

Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 90% para la tasa de graduación, un 7% de tasa de abandono y un 96% de tasa de eficiencia.

Si analizamos los datos obtenidos durante la implantación del título (posteriormente se estudiarán individualmente), podemos observar que, mientras la tasa de eficiencia se ha alcanzado, la tasa de abandono es ligeramente superior a lo previsto en el VERIFICA y la tasa de graduación no ha logrado llegar a los máximos previstos. Esto último se debe, como ya hemos anticipado, al reducido número de Trabajos Fin de Máster que lograron depositarse y defenderse en los dos primeros cursos académicos del máster, dado que el nivel de exigencia se ha reducido, las mejoras están empezando a ser patentes y se mantendrán durante los próximos años.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 2022-2023, el 90,57% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 99,63% son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 90,17%. Esta tasa de rendimiento supone una notable mejora con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 86,98%. Asimismo, la tasa de éxito mejora a la obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 97,6%, mientras que la tasa de presentados se mantiene estable, siendo la del curso anterior de 91,99%.

Si bien nuestro VERIFICA no contiene referencia a las tasas de rendimiento, de éxito y de personas presentadas que deben alcanzarse, la elevada puntuación obtenida en los tres aspectos indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas. Ello se confirma por el hecho de que nuestra tasa de eficiencia, del 97,3%, supera la previsión del VERIFICA del 96%.

Asimismo, podemos afirmar que estamos ante porcentajes muy elevados. En consecuencia, ninguna asignatura tiene problemas de rendimiento o un alto índice de suspensos o de no presentados, más bien lo contrario, como puede observarse en la Tabla 2. Destacando el hecho de que 18 de 19 asignaturas tienen una tasa de éxito del 100%, y solo 1, la asignatura Trabajo Fin de Máster, no llega a esa cifra pero ofrece una tasa de éxito del 96,67%. A título de ejemplo,

- 4 asignaturas del total de 19 tienen una tasa del 100% en los tres aspectos: rendimiento, presentados y éxito.
- 15 asignaturas del total de 19 tienen una tasa superior al 90% en los tres aspectos: rendimiento, presentados y éxito.
- Es en el itinerario de desafíos de carácter privado donde encontramos una tasa ligeramente inferior en 3 de sus asignaturas:

- Los retos actuales de la actividad financiera
- La protección de las creaciones intelectuales
- La gestión de las controversias y resolución alternativa

No obstante, para todas ellas la tasa de éxito es también del 100%, por lo que todos los estudiantes presentados - y por tanto, que han seguido las materias durante el curso- lograron superar la asignatura.

Finalmente, los porcentajes más bajos los encontramos en la asignatura Trabajo Fin de Máster, donde la tasa de rendimiento es del 64,44%, la tasa de presentados del 68,67% y la tasa de éxito del 96,67%. Unos números, que, sin embargo, superan notablemente los del curso anterior, 2021-2022, en el que la tasa de rendimiento fue de 36,11%, la tasa de presentados del 38,89% y la tasa de éxito del 92,86%. Esta mejora se debe a la acción que hemos explicado al inicio del documento e implementada desde el curso 2022-2023.

A partir de lo anterior podemos concluir que no existen problemas respecto de ninguna de las materias del plan de estudios excepto del TFM sobre el cual, como ya hemos comentado, se están tomando las acciones oportunas.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2021-2022 la tasa de abandono de primer curso es del 9,09%, ligeramente por encima de la tasa de abandono prevista en el VERIFICA (de 7%). No obstante, como hemos indicado, en estos primeros años ha sido la asignatura Trabajo Final de Máster la que no alcanza el objetivo establecido y, por ello, se han implantado diversas mejoras con el propósito de incrementar los depósitos y defensas para que así, previsiblemente, logremos reducir la tasa de abandono.

Puesto que es el primer dato del que disponemos, dado que este título de reciente implantación se inició en el curso académico 2020-2021, no podemos comparar los resultados con los de años anteriores (es cierto que hay una tasa de abandono para el curso 2020-2021 del 0%, pero son números que no podemos considerar, al referirse a un curso inexistente).

c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia de la plantilla de graduados para el curso 2022-2023, cabe señalar que posee un valor del 97,3%.

Disponemos de tasas de eficiencia (esto es, la tasa de rendimiento de los egresados/as) de cursos anteriores, en el 2020-2021 fue del 100% (aunque de nuevo, entendemos que no podemos considerar estos números sobre el primer año de funcionamiento del máster, pues es lógico que arroje esa cifra ya que, para la primera promoción de personas graduadas del máster, el indicador recoge la relación entre los créditos matriculados y los que realmente necesitaban para graduarse y todos los que han concluido los estudios lo han realizado en el tiempo previsto). Por su parte, en el 2021-2022 la tasa de eficiencia fue del 96,3%. En ese sentido, hemos mejorado muy ligeramente, siendo la tasa del curso examinado, el 2022-2023, un 1% superior.

Finalmente, es oportuno destacar el dato positivo de que nuestra tasa de eficiencia ha sido y es en los años en que el máster ha estado en funcionamiento superior a la prevista en el VERIFICA, siendo esta del 96%.

d) Tasa de graduación

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, por tanto, se analiza la tasa de graduación del curso 2021-2022, que fue del 68,18%. Esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios en el tiempo previsto. En esta ocasión, la tasa de graduación ha superado ligeramente la del curso 2020-2021, que fue del 60%, no obstante, en ninguno de los dos supuestos se alcanza la tasa de graduación prevista en el VERIFICA, del 90%.

Como hemos tenido ocasión de comentar en este informe, tenemos la convicción de que la tasa mejorará en el curso 2022-2023, gracias a las modificaciones introducidas en la asignatura Trabajo Final de Máster -eliminando gran parte de los obstáculos que impidieron durante los dos primeros años de funcionamiento del máster que los estudiantes depositaran sus trabajos-. Esta mejora ya se observa en las tasas de rendimiento, éxito y personas presentadas, que se han analizado en el apartado a) de este punto sexto. Y, como también se puede observar en la Tabla 2 y los elementos analizados en el referido apartado, es únicamente la asignatura Trabajo Final de Máster la que impide que los estudiantes puedan concluir en el mismo curso académico el máster y obtener el título. No en vano, en el curso académico 2022-2023 se han realizado hasta un total de 21 defensas de Trabajo Final de Máster -aprobadas todas ellas- del total de 27 estudiantes que cursaban el máster por primera vez.

2246 Máster en Estudios Internacionales y Europeos

No obstante, conscientes de que la diferencia en el porcentaje respecto de lo previsto en el VERIFICA es elevada, consideramos como un punto deficiente la tasa de graduación, al no ser adecuada ni acorde con lo establecido en el Plan de Estudios, e introducimos algunas acciones adicionales que, junto a las ya implementadas entendemos que nos podrían ayudar a mejorar estas cifras.